



Secretaría de Planeación
y Evaluación

Secretaría de Planeación y Evaluación
Dirección de Planeación, Evaluación y Programas Estratégicos
Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Diagnóstico del Problema

Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.

INDICADORES DE REFERENCIA

Censo de alumbrado público que se elabora conjuntamente con C.F.E. y municipio.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

314,331 Habitantes del municipio de Pachuca de Soto.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

314,331 Habitantes del municipio de Pachuca de Soto.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Deficiente alumbrado público funcional, ahorradora y ecológica en áreas de uso común en el municipio.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN / OBJETIVO

urar mantener un alumbrado público funcional, en beneficio de la ciudadanía.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

No poder brindar la atención oportuna respecto a la reparación de luminarias.
Interrupción del servicio en zonas externas.
Accidentes de Trabajo.

*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de
Enlaces de PBR's

Autorizó

L.A Juan Luis Lomelí Plascencia
Secretario de Servicios Públicos
Municipales

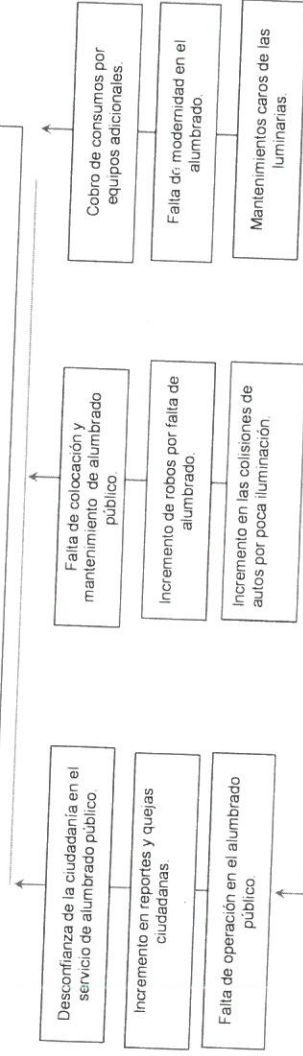
Secretaría de Planeación y Evaluación

Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

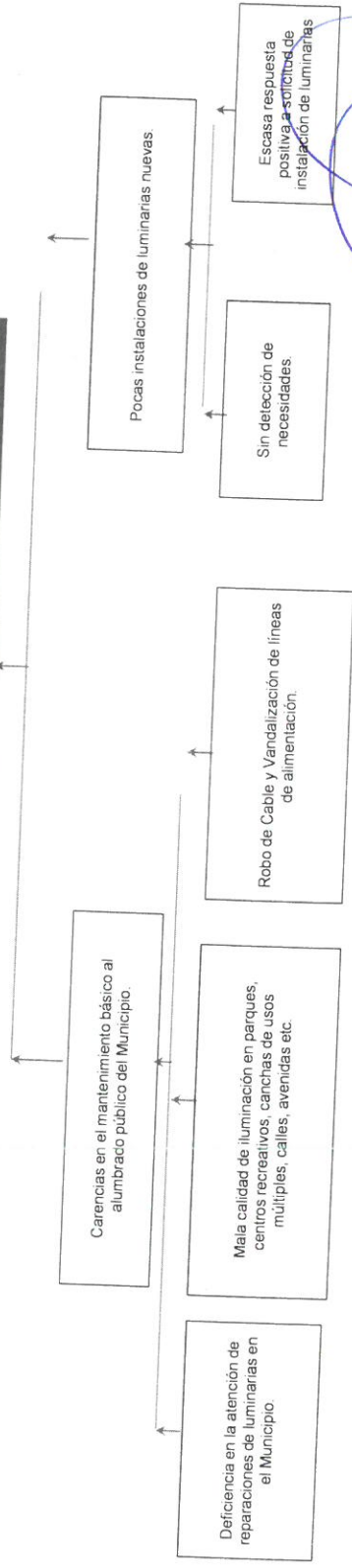
Árbol de Problemas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	500 Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable de la elaboración:	520 Dirección de Alumbrado Público
Proyecto:	SM04 Mantenimiento de Alumbrado Público

Mala imagen del alumbrado público en el municipio.



Deficiente alumbrado público funcional, ahorradora y ecológica en áreas de uso común en el municipio



Elaboró:
Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó:
Lic. Xilonen García Luqueno
Coordinadora de Enlaces de PBR's

Autorizó:
Lic. A. Juan Luis Lomell Plascencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales

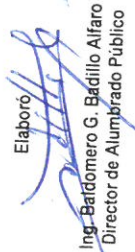


Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación
Matriz de Alternativas 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.

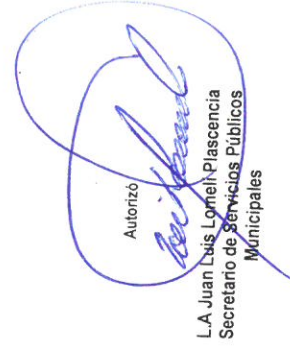
Criterios de Valoración	Alternativa 1		Alternativa 2
	Efectuar mantenimiento básico al alumbrado público del Municipio.	Gestionar la instalación de nuevas luminarias en atención a solicitudes ciudadanas.	
Menor costo de implementación	2		1
Mayor financiamiento disponible	2		1
Menor tiempo para obtener resultados	2		1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2		1
Mayor viabilidad técnica	2		1
Mayor capacidad institucional	2		1
Mayor impacto institucional	2		1
Total	14		7

Escala: Mejor = 2; Peor = 1

Elaboró

 Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
 Director de Alumbrado Público

Revisó

 Lic. Xijonen García Luqueño
 Coordinadora de Enlaces de PbR's

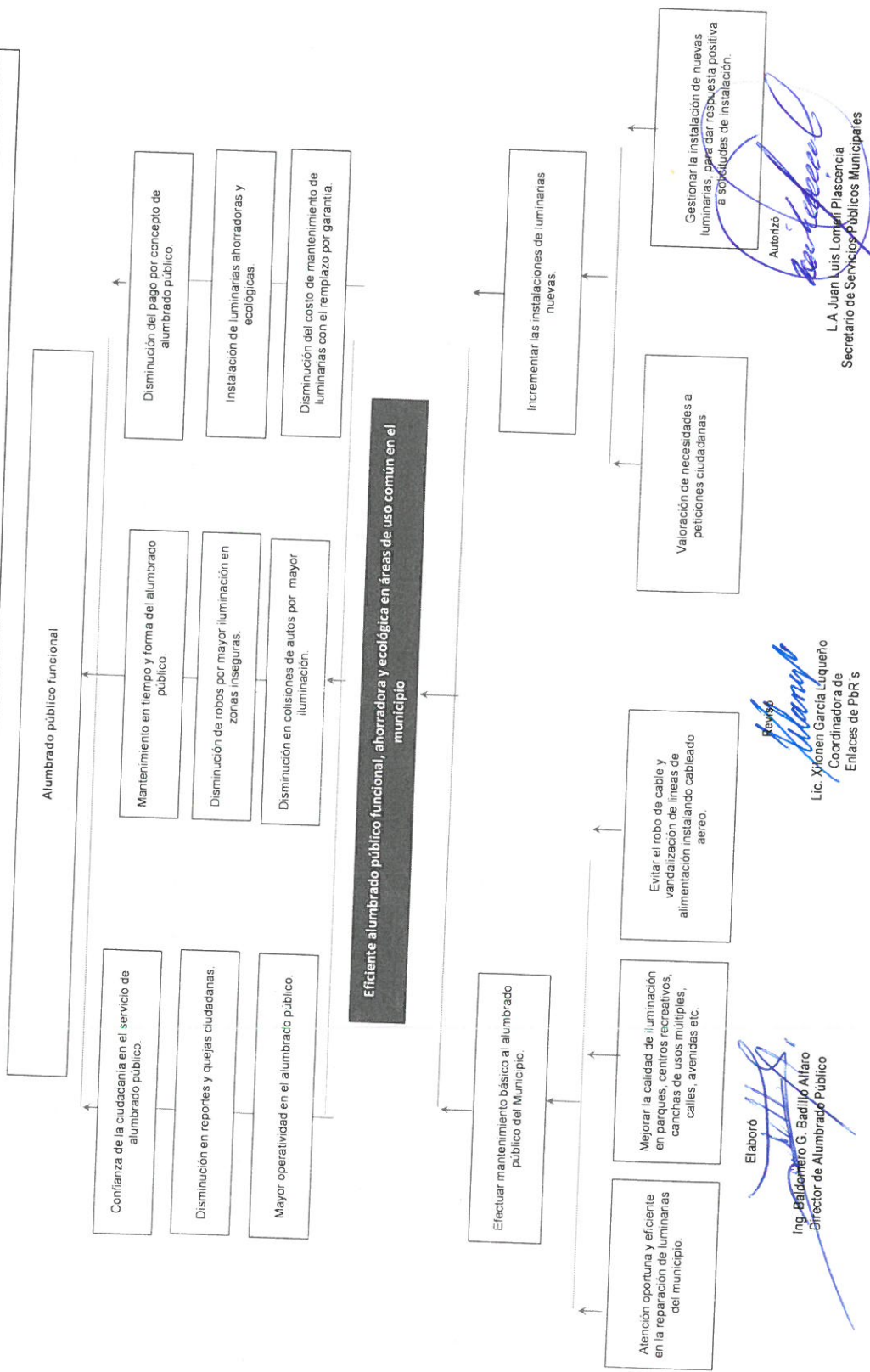
Autonizó

 L.A. Juan Luis Lomeli Plascencia
 Secretario de Servicios Públicos Municipales

Secretaría de Planeación y Evaluación

Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Arbol de Objetivos

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable de la elaboración:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Proyecto:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público





Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

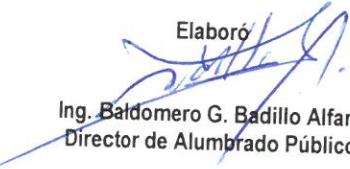
Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	500	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.


Problemática (Proviene del árbol del problema)		Solución (Proviene del árbol del objetivo)	
Efectos		Fines	
Mala imagen del alumbrado público en el municipio.		Alumbrado público funcional.	
Problema		Objetivo	
Población objetivo		Población objetivo	
314,331 Habitantes del municipio de Pachuca de Soto.		314,331 Habitantes del municipio de Pachuca de Soto.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Deficiente alumbrado público funcional, ahorradora y ecológica en áreas de uso común en el municipio.		Eficiente alumbrado público funcional, ahorradora y ecológica en áreas de uso común en el municipio.	
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado)	
F.	0	F.	100%
P.	0	P.	100%
C.1.	2949	C.1.	100%
C.2.	65	C.2.	100%
A.1.1	983	A.1.1	984
A.1.2	983	A.1.2	984
A.1.3	983	A.1.3	984
A.2.1.	33	A.2.1.	180
A.2.2.	33	A.2.2.	180
Causas		Medios	
Carencias en el mantenimiento básico al alumbrado público del Municipio.		C.1.	Efectuar mantenimiento básico al alumbrado público del Municipio.
Deficiencia en la atención de reparaciones de luminarias en el Municipio.		A.1.1.	Atención oportuna y eficiente en la reparación de luminarias del municipio.
Mala calidad de iluminación en parques, centros recreativos, canchas de usos múltiples, calles, avenidas etc.		A.1.2.	Mejorar la calidad de iluminación en parques, centros recreativos, canchas de usos múltiples, calles, avenidas etc.
Robo de Cable y Vandalización de líneas de alimentación.		A.1.3.	Evitar el robo de cable y vandalización de líneas de alimentación instalando cableado aereo.

Pocas instalaciones de luminarias nuevas.	C.2.	Incrementar las instalaciones de luminarias nuevas.
Sin detección de necesidades.	A.2.1.	Valoración de necesidades a peticiones ciudadanas.
Escasa respuesta positiva a solicitud de instalación de luminarias.	A.2.2.	Gestionar la instalación de nuevas luminarias, para dar respuesta positiva a solicitudes de instalación.

Elaboró


 Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
 Director de Alumbrado Público

Revisó


 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de
 Enlaces de PbR's

Autorizó


 L.A. Juan Luis Lomelí Plascencia
 Secretario de Servicios Públicos
 Municipales

Secretaría de Planeación y Evaluación

Dirección de Planeación, Evaluación y Programas Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Matriz de Indicadores para Resultados 2023		Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.	
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.	
Nombre del Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público	
Definición del Programa:	Brindar seguridad a la ciudadanía en sus desplazamientos nocturnos, mediante un alumbrado público eficiente, ecológico y ahorrador.		
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población del Municipio de Pachuca de Soto.	
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.	
Objetivo Estratégico:	5.5	Servicios de calidad.	
Objetivo General:	5.5.A.	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.	
Acción Estratégica:	5.5.A.1 5.5.A.2	Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que denven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. Incrementar el servicio de alumbrado público en las calles del municipio, agilizando las inspecciones e instalaciones requeridas, así como la optimización de los recursos humanos y materiales del municipio.	
Objetivo de los ODS:	7, 11, 13	Energía asequible y no contaminante. Ciudades y comunidades sostenibles. Acción por el clima.	
Meta del Objetivo:	7.1 11.1 13.2	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	
Módulo de la GDM:	4	Servicios Públicos.	
Indicador:	4.4.3	Cobertura en el servicio de alumbrado público.	
Alineación transversal:	Perspectiva de Género	C.2 A.2.2	SIPPINNA: C.1 A.1.2 C.2 A.2.2 A.2.3
		Innovación	C.2 A.1.2

Elaboró

Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de
Enlaces de PBR's

Autizó

L.A. Juan Luis Lomeli Plascencia
Secretario de Servicios Públicos Municipales



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Secretaría de Planeación y Evaluación

Dirección de Planeación, Evaluación y Programas Estratégicos

Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Matriz de Indicadores para Resultados 2023

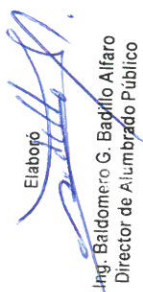
Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	Dirección de Alumbrado Público.
Nombre del Programa:	Mantenimiento de Alumbrado Público.


Matriz de Indicadores para Resultados					
Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Mantener en óptimas condiciones de servicio el alumbrado público mediante la reparación y mantenimiento a la infraestructura del municipio de Pachuca de Solo.	Índice de número de luminarias atendidas.	Archivo de información de la Dirección de Alumbrado Público.	Censo de alumbrado vigente y reportes de atenciones.	Que se cuente con los recursos humanos y materiales, así como de equipo especializado.
	Propósito	Eficiente alumbrado público funcional, ahorradora y ecológica en áreas de uso común en el municipio.	Tasa de luminarias en servicio.	Archivo de información de la Dirección de Alumbrado Público.	Contrato de reemplazo de luminarias de diferentes tecnologías a tecnología LED y censo de servicios no medidos.
Componentes		C.1 Efectuar mantenimiento básico al alumbrado público del Municipio.	1.1.1 Porcentaje de peticiones concluidas respecto a las recibidas.	Archivo de información de la Dirección de Alumbrado Público.	Reporte mensual de alumbrado público
	C.2 Incrementar las instalaciones de luminarias nuevas.	1.2.1 Porcentaje de luminarias instaladas.	Archivo de información de la Dirección de Alumbrado Público.	Reporte mensual de alumbrado público	Que se cuente con material y equipo suficiente. Además de que la valoración resulte positiva.

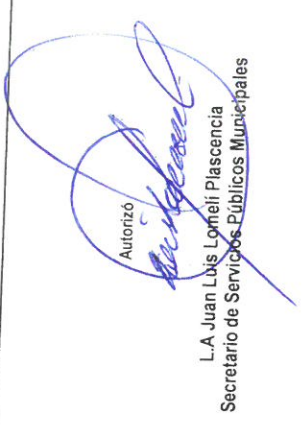


C1

Actividades	A.1.1	Atención oportuna y eficiente en la reparación de luminarias del municipio.	Número de luminarias reparadas.	Archivo de información de la Dirección de Alumbrado Público.	Reporte de ordenes de servicio.	Que se cuente con los recursos humanos y materiales, así como de equipo especializado.
Actividades	A.1.2	Mejorar la calidad de iluminación en parques, centros recreativos, canchas de usos múltiples, calles, avenidas etc.	Número de adecuaciones realizadas.	Archivo de información de la Dirección de Alumbrado Público.	Reporte de ordenes de servicio.	Que se cuente con los recursos humanos y materiales, así como de equipo especializado.
Actividades	A.1.3	Evitar el robo de cable y vandalización de líneas de alimentación instalando cableado aéreo.	Número de adecuaciones realizadas.	Archivo de información de la Dirección de Alumbrado Público.	Reporte de ordenes de servicio.	Que se cuente con los recursos humanos y materiales, así como de equipo especializado.
C2						
Actividades	A.2.1	Valoración de necesidades a peticiones ciudadanas.	Número de valorizaciones de luminarias realizadas.	Archivo de información de la Dirección de Alumbrado Público.	Reporte de ordenes de servicio.	Que se cuente con la infraestructura eléctrica necesaria.
Actividades	A.2.2	Gestionar la instalación de nuevas luminarias, para dar respuesta positiva a solicitudes de instalación.	Número de luminarias instaladas.	Archivo de información de la Dirección de Alumbrado Público.	Reporte de ordenes de servicio.	Que la valoración realizada resulte positiva.

Elaboró

 Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
 Director de Alumbrado Público

Revisó

 Lic. Xilonen García Luqueño
 Coordinadora de
 Enlaces de PBR's

Autorizó

 L.A. Juan Luis Lomeli Plascencia
 Secretario de Servicios Públicos Municipales

Ficha de Indicador Fin 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.
Definición del Programa:	Brindar seguridad a la ciudadanía en sus desplazamientos nocturnos, mediante un alumbrado público eficiente, ecológico y ahorrador.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.5	Servicios de calidad.
Objetivo General:	5.5.A.	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica:	5.5.A.1 5.5.A.2	Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. Incrementar el servicio de alumbrado público en las calles del municipio, agilizando las inspecciones e instalaciones requeridas, así como la optimización de los recursos humanos y materiales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Fin:	Mantener en óptimas condiciones de servicio el alumbrado público mediante la reparación y mantenimiento a la Infraestructura del municipio de Pachuca de Soto.		
Nombre del Indicador:	Índice de número de luminarias atendidas.		
Definición del indicador:	Total de las peticiones recibidas, cuantas de ellas quedan en servicio normal		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia		Eficiencia
	Calidad	x	Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$INLA = (LA/TL) * 100$		
Variables:	Índice de Número de Luminarias Atendidas = $(Luminarias Atendidas / Total de Luminarias) * 100$		
Unidad de medida (variables):	Luminarias atendidas		
Medios de verificación:	Censo de alumbrado vigente y reportes de atenciones.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento: Trimestral	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 0 Meta: 100%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó

Lic. Xilonen García Liqueño
Coordinadora de
Enlaces de PBR's

Autorizó

L.A Juan Luis Lomeli Plascencia
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.
Definición del Programa:	Brindar seguridad a la ciudadanía en sus desplazamientos nocturnos, mediante un alumbrado público eficiente, ecológico y ahorrador.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.5	Servicios de calidad.
Objetivo General:	5.5.A.	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica:	5.5.A.1 5.5.A.2	Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.1	Efectuar mantenimiento básico al alumbrado público del Municipio.	
Nombre del Indicador:	I.1.1	Porcentaje de peticiones concluidas respecto a las recibidas.	
Definición del indicador:	De las peticiones recibidas, cuantas de ellas quedan en servicio normal		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del Indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PPCRR = (NPC/NPR) * 100$		
Variables:	PPCRR=Porcentaje de Peticiones Concluidas Respecto a las Recibidas. NPC= Número de Peticiones Concluidas. NPR= Número de Peticiones Recibidas.		
Unidad de medida (variables):	Orden de Servicio.		
Medios de verificación:	Reporte mensual de alumbrado público		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base: 2949 Meta: 100%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó

Lic. Xilonen García Liqueño
Coordinadora de
Enlaces de PbR's

Autorizó

L.A. Juan Luis Lomeli Plascencia
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.
Definición del Programa:	Brindar seguridad a la ciudadanía en sus desplazamientos nocturnos, mediante un alumbrado público eficiente, ecológico y ahorrador.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.5	Servicios de calidad.
Objetivo General:	5.5.A.	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica:	5.5.A.1 5.5.A.2	Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. Incrementar el servicio de alumbrado público en las calles del municipio, agilizando las inspecciones e instalaciones requeridas, así como la optimización de los recursos humanos y materiales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A,1,1	Atención oportuna y eficiente en la reparación de luminarias del municipio.		
Nombre del Indicador:	Número de luminarias reparadas			
Definición del indicador:	Realizar atención oportuna a la reparación de las luminarias en beneficio a la ciudadanía del municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador			
Fórmula:	NLR= LR1 + LR2+ ... LRn		
Variables:	Número de Luminarias Reparadas = Suma de Luminarias Reparadas en el periodo que se reporta		
Unidad de medida (variables):	Luminarias reparadas		
Medios de verificación:	Reporte de ordenes de servicio.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual		Periodo de cumplimiento:
	Verde:	>66.66	Anual
	Amarillo:	<66.66	Línea base:
	Rojó:	<33.33	Meta:
Semaforización:			983
			984

Elaboró

Ing. Baldomero G. Bacillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó

Lic. Xilonen García Liqueño
Coordinadora de
Enlaces de PbR's

Autorizó

L.A Juan Luis Lomeli Plascencia
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Propósito 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.
Definición del Programa:	Brindar seguridad a la ciudadanía en sus desplazamientos nocturnos, mediante un alumbrado público eficiente, ecológico y ahorrador.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.5	Servicios de calidad.
Objetivo General:	5.5.A.	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica:	5.5.A.1 5.5.A.2	Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. Incrementar el servicio de alumbrado público en las calles del municipio, agilizando las inspecciones e instalaciones requeridas, así como la optimización de los recursos humanos y materiales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Propósito:	Eficiente alumbrado público funcional, ahorradora y ecológica en áreas de uso común en el municipio		
Nombre del Indicador:	Tasa de luminarias en servicio		
Definición del indicador:	Conseguir la mayor cantidad de luminarias en servicio		
Tipo de Indicador:	Estratégico	x	Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$TLS = (LS/TL) * 100$		
Variables:	Tasa de Luminarias en Servicio = (Luminarias en Servicio / Total de Luminarias) * 100		
Unidad de medida (variables):	Luminarias en servicio		
Medios de verificación:	Contrato de reemplazo de luminarias de diferentes tecnologías a tecnología LED y censo de servicios no medidos.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento: Trimestral	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 0 Meta: 100%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó

Lic. Xilonen García Liqueño
Coordinadora de
Enlaces de PbR's

Autorizó

L.A Juan Luis Lomelí Plascencia
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.
Definición del Programa:	Brindar seguridad a la ciudadanía en sus desplazamientos nocturnos, mediante un alumbrado público eficiente, ecológico y ahorrador.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.5	Servicios de calidad.
Objetivo General:	5.5.A.	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica:	5.5.A.1 5.5.A.2	Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. Incrementar el servicio de alumbrado público en las calles del municipio, agilizando las inspecciones e instalaciones requeridas, así como la optimización de los recursos humanos y materiales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.1.2	Mejorar la calidad de iluminación en parques, centros recreativos, canchas de usos múltiples, calles, avenidas etc		
Nombre del Indicador:	Número de adecuaciones realizadas			
Definición del indicador:	Realizar adecuaciones necesarias para mejorar la calidad de la iluminación en los espacios públicos del municipio			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NAR= AR1 + AR2 +Arn			
Variables:	Número de Adecuaciones Realizadas = Suma de las adecuaciones realizadas en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Adecuaciones realizadas			
Medios de verificación:	Reporte de ordenes de servicio.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual		Período de cumplimiento:	Anual
	Verde:	>66.66	Línea base:	983
	Amarillo:	<66.66		
	Rojo:	<33.33		
Semaforización:		Meta:	984	

Elaboró
Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó
Lic. Xilonen García Liqueño
Coordinadora de
Enlaces de PbR's

Autorizó
L.A Juan Luis Lomelí Plascencia
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.
Definición del Programa:	Brindar seguridad a la ciudadanía en sus desplazamientos nocturnos, mediante un alumbrado público eficiente, ecológico y ahorrador.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.5	Servicios de calidad.
Objetivo General:	5.5.A.	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica:	5.5.A.1 5.5.A.2	Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. Incrementar el servicio de alumbrado público en las calles del municipio, agilizando las inspecciones e instalaciones requeridas, así como la optimización de los recursos humanos y materiales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.1.3	Evitar el robo de cable y vandalización de líneas de alimentación instalando cableado aéreo	
Nombre del Indicador:	Número de adecuaciones realizadas		
Definición del indicador:	Realizar adecuaciones necesarias para evitar el robo de cable y vandalización de líneas de alimentación instalando cableado aéreo en el municipio de Pachuca de Soto		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NAR= AR1 + AR2 + ... Arn		
Variables:	Número de Adecuaciones Realizadas = Suma de las Adecuaciones Realizadas en el periodo que se reporta		
Unidad de medida (variables):	Adecuaciones realizadas		
Medios de verificación:	Reporte de ordenes de servicio.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 983 Meta: 984
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó

Lic. Xilonen García Liqueño
Coordinadora de
Enlaces de PbR's

Autorizó

L.A Juan Luis Lomel Plascencia
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.
Definición del Programa:	Brindar seguridad a la ciudadanía en sus desplazamientos nocturnos, mediante un alumbrado público eficiente, ecológico y ahorrador.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.5	Servicios de calidad.
Objetivo General:	5.5.A.	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica:	5.5.A.1 5.5.A.2	Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Componente:	C.2	Incrementar las instalaciones de luminarias nuevas.	
Nombre del Indicador:	I.2.1	Porcentaje de luminarias instaladas.	
Definición del indicador:	Derivado de la gestión cantidad de luminarias instaladas en el periodo		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PLI = (NLI/NILP) * 100$		
Variables:	PLI= Porcentaje de Luminarias Instaladas NLI= Número de Luminarias Instaladas NLP= Número de Luminarias Programadas		
Unidad de medida (variables):	Luminarias Instaladas		
Medios de verificación:	Reporte mensual de alumbrado público		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento:	Anual
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: 65 Meta: 100%
	Amarillo:	<66.66	
	Rojos:	<33.33	

Elaboró

Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de
Enlaces de PbR's

Autorizó

L.A Juan Luis Lomeli Plascencia
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.
Definición del Programa:	Brindar seguridad a la ciudadanía en sus desplazamientos nocturnos, mediante un alumbrado público eficiente, ecológico y ahorrador.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.5	Servicios de calidad.
Objetivo General:	5.5.A.	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica:	5.5.A.1 5.5.A.2	Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. Incrementar el servicio de alumbrado público en las calles del municipio, agilizando las inspecciones e instalaciones requeridas, así como la optimización de los recursos humanos y materiales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.2.1	Valoración de necesidades a peticiones ciudadanas		
Nombre del Indicador:	Número de valorizaciones de luminarias realizadas			
Definición del indicador:	Total de valorizaciones de luminarias realizadas en el periodo que se informa			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	x
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	NVLR= VLR1 + VLR2 + VLRn			
Variables:	Número de Valoración de Luminarias Realizadas = Suma de las Valoraciones de Luminarias Realizadas en el periodo que se reporta			
Unidad de medida (variables):	Valoraciones de luminarias realizadas			
Medios de verificación:	Reporte de ordenes de servicio.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	33
	Amarillo:	<66.66		
	Rojó:	<33.33		

Elaboró
Ing. Balamero G. Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó
Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de
Enlaces de Pb's

Autorizó
L.A Juan Luis Lomeli Plascencia
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Ficha de Indicador Actividad 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales.
Unidad responsable:	520	Dirección de Alumbrado Público.
Programa:	SM04	Mantenimiento de Alumbrado Público.
Definición del Programa:	Brindar seguridad a la ciudadanía en sus desplazamientos nocturnos, mediante un alumbrado público eficiente, ecológico y ahorrador.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población del Municipio de Pachuca de Soto.
Alineación al PMD, Eje:	5	Pachuca con infraestructura y servicios de calidad.
Objetivo Estratégico:	5.5	Servicios de calidad.
Objetivo General:	5.5.A.	Brindar servicios municipales económicos, eficientes y equitativos mediante la adecuada planeación, organización y seguimiento a la prestación oportuna y con responsabilidad, mostrando una evolución paulatina de la administración pública hacia la mejora continua, con el objetivo de optimizar las condiciones en que se entregan los servicios a los ciudadanos.
Acción Estratégica:	5.5.A.1 5.5.A.2	Favorecer la estética escénica optimizando los servicios de mantenimiento en los espacios públicos que deriven en una identidad cultural urbana y se estimule la participación social. Incrementar el servicio de alumbrado público en las calles del municipio, agilizando las inspecciones e instalaciones requeridas, así como la optimización de los recursos humanos y materiales del municipio.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre de la Actividad	A.2.2	Gestionar la instalación de nuevas luminarias, para dar respuesta positiva a solicitudes de instalación	
Nombre del Indicador:	Número de luminarias instaladas		
Definición del indicador:	Número de luminarias nuevas instaladas, para dar respuesta positiva a solicitudes de instalación de la ciudadanía		
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión x
Dimensión a Medir:	Eficacia	x	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	x	Descendente

Datos del Indicador			
Fórmula:	NLI = LI1 + LI2 + ... LI n		
Variables:	Número de Luminarias Instaladas = Suma de Luminarias Instaladas en el periodo que se reporta		
Unidad de medida (variables):	Luminarias instaladas		
Medios de verificación:	Reporte de ordenes de servicio.		
Unidad de medida del resultado:	Número		
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base: 33 Meta: 180
	Amarillo:	<66.66	
	Rojo:	<33.33	

Elaboró

Ing. Baldomero G. Badillo Alfaro
Director de Alumbrado Público

Revisó

Lic. Xilonen García Luqueño
Coordinadora de
Enlaces de PbR's

Autorizó

L.A Juan Luis Lomeli Plascencia
Secretario de Servicios Públicos
Municipales



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Secretaría de Planeación y Evaluación

Formato de Calendarización por Programa 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Unidad responsable:	500	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Programa:	520	Dirección de Alumbrado Público
Definición del Programa:	Brindar seguridad a la ciudadanía en sus desplazamientos nocturnos, mediante un alumbrado público eficiente, ecológico y ahorrador.	
Beneficiarios del Programa:	314,331	Población del Municipio de Pachuca de Soto

Presupuesto asignado por Programa: \$ 88,471,720.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Mantener en óptimas condiciones de servicio el alumbrado público mediante la reparación y mantenimiento a la infraestructura del municipio de Pachuca de Soto.	Índice de número de luminarias atendidas	Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%	100%
Propósito	Eficiente alumbrado público funcional, ahorrador y ecológica en áreas de uso común en el municipio	Tasa de luminarias en servicio	Porcentaje	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100%
C.1	Ejecutar mantenimiento básico al alumbrado público del municipio	Porcentaje de peticiones concluidas respecto a las recibidas	Orden de servicio	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
C.2	Incrementar las instalaciones de luminarias nuevas.	Porcentaje de luminarias instaladas	Luminarias instaladas	0%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	9.09%	100%
A.1.1.	Atención oportuna y eficiente en la reparación de luminarias del municipio	Número de luminarias reparadas	Luminarias reparadas	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	984
A.1.2.	Mejorar la calidad de iluminación en parques, centros recreativos, canchales de usos múltiples, calles, avenidas etc.	Número de adecuaciones realizadas	Adecuaciones realizadas	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	984
A.1.3.	Evitar el robo de cable y vandalización de líneas de alimentación instalando cableado aéreo.	Número de adecuaciones realizadas	Adecuaciones realizadas	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	984
A.2.1.	Valoración de necesidades a peticiones ciudadanas	Número de valorizaciones de luminarias realizadas	Valoraciones de luminarias realizadas	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
A.2.2.	Gestionar la instalación de nuevas luminarias, para dar respuesta positiva a solicitudes de instalación	Número de luminarias instaladas	Luminarias instaladas	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180

Elaboró:
Ing. Baldomero G. Badillo Aljaro
Director de Alumbrado Público

Revisó:
Lic. Xilomen García Luqueño
Coordinadora de
Estrategias de PBR's

Aprobó:
Lic. Juan Luis Lomelí Alacencia
Secretario de Servicios Públicos
Municipales